

**ANEXO A1. SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Nombre de la Dependencia o Entidad: Secretaría de Educación de Tamaulipas.

Nombre del Programa presupuestario (Pp): Programa presupuestario U080 "Apoyos a centros y organizaciones de educación".

Tipo de evaluación: Especifica del Desempeño.

Ejercicio evaluado: 2022

N°	Recomendaciones, Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA)	Criterios de Selección de los ASM								Válida ASM		En caso de no validar como ASM justifique brevemente	Clasificación de los ASM*				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible					E	I	I I	IG	Nivel de prioridad
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO						
1	Se recomienda crear una ficha de indicadores de desempeño específicamente adaptada para el monitoreo y evaluación del programa en la entidad.	X		X		X		X		X			X				Alta
2	Establecer uno o más indicadores sectoriales que estén vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Estos indicadores deben ser relevantes para el sector y deben ser capaces de medir la contribución del programa.	X		X		X		X		X			X				Alta
3	Se recomienda establecer compromisos claros y verificables para mejorar la recaudación estatal. Estos compromisos deben estar orientados a disminuir la dependencia de los recursos federales para el cumplimiento de las obligaciones de la entidad.	X		X		X		X		X							




4	<p>Es recomendable la realización de un diagnóstico del problema que el programa está tratando de abordar. Este diagnóstico debe incluir la identificación de las causas del problema, así como sus efectos. Este documento debe contener la determinación, método de cálculo y verificación de las poblaciones potencia, objetivo y atendida y que este cumpla con los aspectos mínimos definidos en el Anexo 1 del PAE (2022).</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<p>En la Justificación de solicitud de recursos extraordinarios Programa Presupuestario: U080 "Apoyo a centros y organizaciones de educación" ejercicio 2022, se hace un diagnóstico del problema identificando las causas, así como sus efectos en el inciso 3) Descripción de la problemática o situación coyuntural que justifica y sustenta la necesidad desde contar con los recursos extraordinarios, cito: "En el presente ejercicio fiscal el Estado hizo un esfuerzo para respetar la equidad salarial de los trabajadores estatales de la educación y aplicó el incremento salarial basándose en la Política de Bienestar Salarial del Sector Educativo; dicha erogación de recursos no contemplados en el Presupuesto de Egresos aprobado en el año 2022, resultó en un déficit presupuestal que comprometió el disponible para hacer frente al pago del aguinaldo y del retroactivo del concepto de compensación garantizada, derivado principalmente de la Política de Bienestar a los trabajadores estatales. Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, no cuenta con los recursos para hacer frente al pago de estas obligaciones que le corresponden y requiere de un apoyo extraordinario de la Federación.</p>					
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--



											informes trimestrales y anual, cito: "Efectuar el pago a 16,667 trabajadores estatales de la educación por concepto de aguinaldo y 4,265 trabajadores estatales de la educación por retroactivos de los conceptos Compensación Garantizada para el personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), e Incentivo de Promoción Horizontal (01) de las quincenas 17 a la 24 y 01 a la 24 de 2022, respectivamente".				
7	En cuanto a la evaluabilidad del programa, se recomienda desarrollar e implementar un mecanismo de monitoreo en un solo documento, que permita dar seguimiento al desempeño del programa a través de indicadores, metas y objetivos del programa.	X	X	X	X	X					Se atiende esta recomendación con la Ficha de Indicadores de Desempeño, recomendación número uno de este documento, al considerar la naturaleza del programa presupuestario objeto de la evaluación, no es periódica.				

  
 Mtra. Lucía Aimé Castillo  
 Pastor  
 Secretaria de Educación de  
 Tamaulipas

  
 Mtra. Patricia Elizabeth  
 Bayrón Herrera  
 Subsecretaria de  
 Administración

  
 C.P. Abel Emilio Acosta  
 Sánchez.  
 Órgano Interno de Control de  
 la Institución

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 12 de octubre de 2023.